



y firman los sus de q. componen en ella
a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos
veinte y nueve: no firman los Provedores
D. Juan.º Ruiz Ancochea y D. Antonio.º Gomez
por deus no servir de q. y el Curador
foe

Procurador Max.º Ant.º Valde de sea

Ante mi

Affonso Gomez
D. Lorenzo

